



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Aprobación de comisión de servicios	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 6401 425G 465I 634D 0YXT 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL15I003L	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2020/81

ANUNCIO

Con fecha 11 de febrero de 2021, la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha dictado resolución cuya parte dispositiva resulta del siguiente tenor literal:

“Único.- Nombrar en comisión de servicios voluntaria por un plazo de un año, prorrogable por el plazo máximo establecido legalmente, en el puesto nº Ref 2702, (Cód. 1.1.138.1) Jefe de Sección de Prevención de Riesgos Laborales y Régimen Interior a D. Jesus Flores Rodriguez, con DNI 70**0*0*H, funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

El referido nombramiento tendrá efectos desde la correspondiente toma de posesión, que habrá de realizarse en los términos reglamentariamente establecidos, y con independencia de que, previamente a la finalización de la comisión encomendada.”

Lo que se publica para conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la presente resolución y de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, bien ante el mismo órgano que la ha dictado, bien ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
15/02/2021 12:48

ANTONIO IGLESIAS MORENO